

- b) Contratista: Moregón Verato, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 13.801.700 pesetas.

Mérida, 1 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

**RESOLUCION de 2 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de mobiliario standard para el Hotel Monfragüe, en Torrejón el Rubio.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 15/97.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Mobiliario standard para el Hotel Monfragüe, en Torrejón el Rubio.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 68, de 12 de junio de 1997. D.O.C.E. de 10-6-97. B.O.E. n.º 140 de 12 de junio de 1997.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 43.444.768 pesetas.

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 2 de octubre de 1997.
- b) Contratista: Parque Mobile, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 38.969.957 pesetas.

Mérida, 2 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 12 de agosto de 1997, sobre anuncio de ampliación de centro de empresas en Dehesa Boyal en Valdastillas.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de ampliación de Centro de Empresas en Dehesa Boyal, promovido por Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte, en Valdastillas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 12 de agosto de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 10 de septiembre de 1997, sobre ampliación de oficinas en central hortofrutícola, sito en Ctra. N-110, P.K. 381 en Valdastillas.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de ampliación de zona frigorífica con implantación de oficinas en Central Hortofrutícola, sito en Ctra. N-110, P.K. 381, promovido por Agrup. Coop. Valle Jerte, en Valdastillas.